

Quito, 14 de Abril del 2016

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Señores

**Accionistas**

**EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.**

Ciudad.-

En calidad de Comisario de **EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.** he practicado un análisis de la información presentada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015, en virtud de lo cual puedo emitir los siguientes comentarios:

1. Se ha practicado el análisis de las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2015, en base a la información proporcionada en el proceso contable, con lo que he efectuado dos tipos de análisis: el primero vertical y Horizontal de las principales cuentas de los Balances General y de Resultados; y el segundo mediante indicadores financieros.
2. En el Cuadro N° 1 se muestra el análisis vertical y horizontal de las principales cuentas de los balances, de lo cual puedo comentar lo siguiente:

**ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS PRINCIPALES CUENTAS  
DE EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.**

No	Cuentas	AÑO 2014	AÑO 2015
1	Caja /Bancos/Inversiones	485,65	3.627,93
2	Cuentas por Cobrar	18.880,95	30.479,04
4	Activo Fijo	636.789,93	739.068,29
5	Pasivos	528.992,45	496.544,47
7	Costo de Ventas	3.323,78	23.429,55

8	Gastos de Administración y Ventas	216.036,79	137.307,60
---	-----------------------------------	------------	------------

- La Cuenta Caja /Bancos/Inversiones culmina en el 2015 con un incremento en relación al 2014 debido a que se empezaron a mover más las cuentas bancarias de la empresa.
- El rubro de cuentas por Cobrar ha aumentado por las ventas alcanzadas en el giro del negocio.
- Los Activos Fijos han experimentado un decremento del 13.83%, relacionado con las depreciaciones del año objeto de análisis.
- El costo de producción ha incrementado puesto que la empresa ha tratado de ocupar al máximo los recursos existentes para no generar más costos que los estrictamente necesarios.

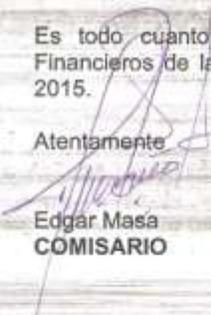
Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que los Estados Financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y muestran razonabilidad en sus cifras.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de EUROECUATORIANA INDGRAFSA S. A. no se ha encontrado situaciones que puedan alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros. Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de EUROECUATORIANA INDGRAFSA S. A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Es todo cuanto puedo informar en relación al análisis de los Estados Financieros de la compañía EUROECUATORIANA de enero a diciembre del 2015.

Atentamente

  
Edgar Masa  
COMISARIO



